

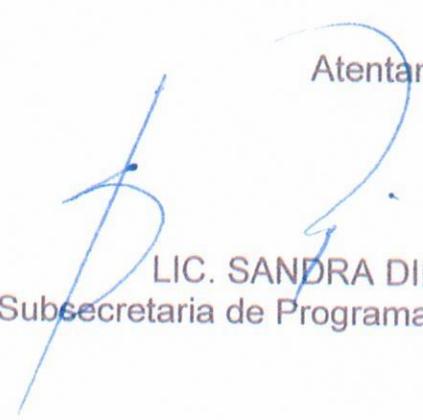
Oficio Núm. SEDESOQ/SPIS/0391/2020  
Asunto: Atención oficio UEOF/043/2020  
Querétaro, Qro., a 12 de octubre de 2020

LIC. ELVIA RIOS ANAYA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.  
PRESENTE

En atención a su similar UEOF/043/2020 de fecha 07 de octubre de 2020 en el cual solicita información relativa al posicionamiento institucional respecto a la evaluación específica del desempeño FISE 2019, envío a usted el formato debidamente requisitado.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente las atenciones que le brinde a la presente y me reitero a sus órdenes enviando un cordial saludo.

Atentamente

  
LIC. SANDRA DIEZ ALVARADO  
Subsecretaria de Programas e Infraestructura Social



Archivo.  
SDA/IVR/oslg

<b>1. Información del Fondo</b>	
Clave y nombre del fondo	R33 FISE Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación Específica del Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2019
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC (Arturo Alejandro Preciado Marín)
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	Lic. Sandra Díez Alvarado
Correo electrónico	<a href="mailto:sdiez@queretaro.gob.mx">sdiez@queretaro.gob.mx</a>

<b>2. Comentarios y observaciones específicas:</b>	
<b>Tema de la evaluación</b>	<b>Comentarios</b>
I. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	Los resultados obtenidos con los recursos FISE cumplen con la normatividad vigente en su direccionamiento, cumpliendo con los resultados esperados, atendiendo a la población determinada en los Lineamiento Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
II. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	La estrategia de cobertura se encuentra basada en la definición de población marcada por el Lineamiento Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de conformidad a las Zonas de Atención Prioritaria, Municipios con los grados de rezago social más alto, y/o localidades en Pobreza Extrema. El enfoque de la estrategia de cobertura se mejorará en las metas de mediano y largo plazo a efecto de que se pueda medir de manera objetiva el avance del combate a la carencia de servicios básicos de la vivienda en el tiempo.
III. ANÁLISIS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS	Se cumplieron con las metas programadas en apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía y calidad de conformidad a las metas establecidas, en atención al Lineamiento Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
IV. EJERCICIO DE LOS RECURSOS	Se han cumplido las metas con la ejecución del gasto federalizado, y se ha podido contrastar el comportamiento histórico del gasto en el FISE de conformidad a lo establecido en la normatividad.
V. VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES	Se han cumplido clasificando y atendiendo de manera adecuada las recomendaciones incluyendo de manera adecuada las actividades específicas para su cumplimiento, y reportando de manera oportuna dichas actividades en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora generando la evidencia necesaria para acreditarlo, lo cual ha generado como resultado la mejora de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo, evaluación y transparencia.

**3. Comentarios y observaciones generales**

--